



Aunado a un cordial saludo, y con fundamento en dispuesto por los artículos 29 fracción III y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 124, 127, 128 párrafo cuarto, 130 y 132 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Sesión Solemne, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 13 de Junio del 2018, a las 10:00 horas en el "Centro Cultural El Refugio" en el área denominada Auditorio Porfirio Cortés Silva, (Cine Foro)**, ubicado en la finca marcada con el número 160 de la calle Donato Guerra de esta Cabecera Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar.
- II.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional y del Estado de Jalisco.
- III.- Lectura del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 08 de Junio del año 2018, mediante el cual se aprueba habilitar **el "Centro Cultural el Refugio" en el área denominada auditorio Porfirio Cortés Silva, (Cine Foro)** como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque.
- IV.- Intervenciones con motivo de la sesión;
 - IV.A)-Uso de la voz por parte de la Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal Interina de San Pedro, Tlaquepaque.
 - IV.B)-Proyección en voz del Cronista Municipal, respecto al contexto de la Proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en San Pedro Tlaquepaque.
- V.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 11 de Junio del año 2018.